REPUBLICA DEL PARAGUAY
GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ALFREDO
Creado por Ley Nº 4927/13
INTENDENCIA MUNICIPAL
"Todos por San Alfredo"
Tel: +595 981 843 920 E-mail: municipalidadsanalfredo@gmail.com
San Alfredo – Paraguay

San Alfredo, 23 de diciembre de 2016.

Señor
Santiago Jure Domaniczky
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la **Municipalidad de San Alfredo, Dpto. de Concepción**, tiene a bien dirigirse a usted, en relación a la Nota DNCP/DNC N° 40177/2016 del llamado de **Contratación Directa Nº 08/2016 "Construcción de Aula Escuela Básica N° 1983 Itacua"**, identificado con ID Nº 321011, a fin de manifestarle que la construcción de la obra será financiada con Recursos de los Royalties y Compensaciones, por lo tanto no requieren de aprobación por parte del Ministerio de Educación y Cultura (MEC).

No obstante se remiten los planos tipo MEC de la obra señalada

Sin otro particular le saluda atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN ALFREDO
U.O.C.

Lilian Karina Ocampos
Encargada Interina UOC